

El Consejo de la Transparencia admite sus limitaciones y no pide a Sánchez que dimita

El PP consiguió que el órgano que debe velar por la ética y el buen gobierno no repruebe al presidente de la Comunidad

:: M. BUITRAGO

MURCIA. El Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia dio ayer muestras de sus limitadas competencias y no se pronunció sobre la situación del presidente de la Comunidad Autónoma, Pedro Antonio Sánchez, investigado por cuatro supuestos delitos penales en el 'caso Auditorio'. Tratándose de una norma que le incumbe directamente, tampoco pudo exigir que se cumpla la ley de Transparencia que impule a los imputados a dejar el cargo. El PP logró desactivar la propuesta del PSOE para reprobar a Sánchez, haciendo ver que este órgano no vinculante carece de competencias para ello, algo que reconocieron todos sus miembros, incluida la representante socialista, Presen López, autora de la iniciativa. El PSOE no obstante logró su objetivo de que se colocara el foco sobre la situación del presidente de la Comunidad.

El Consejo no pudo poner a Pedro Antonio Sánchez ante el espejo de la ley regional de Transparencia que fue aprobada con los votos del PP en la Asamblea Regional, y en su lugar redactó un texto consensuado para manifestar que «la ética, el buen gobierno y la transparencia son valores esenciales en la acción de gobierno, y deben servir de guía en la observancia de la ley». Los 14 miembros del Consejo también dejaron aparcada otra propuesta de la Asociación Murcia Transparencia Independiente que iba en la misma línea que la del PSOE.

El Pleno de ayer fue el más polémico y tenso de los vividos hasta ahora por este organismo, que preside José Molina, debido a las discrepancias que han aflorado entre este último y el Gobierno popular. Ayer mismo, horas antes de la reunión, Pedro Antonio Sánchez y el portavoz parlamentario Víctor Manuel

Martínez lanzaron sendas andanadas sobre las competencias del Consejo y la labor de su presidente. Con el ambiente muy caldeado, surgieron divisiones dentro del Pleno para encargar la iniciativa del PSOE, que fue apoyada por Podemos desde el primer momento. De hecho, la formación morada era partidaria de elevar la exigencia para la dimisión de Sánchez. La composición de este organismo es muy variopinta, ya que además de los grupos parlamentarios hay representantes de las universidades públicas, de los sindicatos UGT y CC OO, de la Federación de Municipios y de los consejos Jurídico y Económico y Social.

Cumplimiento u observancia

Después de tres horas de debate, José Molina informó de que no podían exigir la dimisión del presidente Sánchez ni de la consejera Adela Martínez-Cachá en cumplimiento del artículo 54 de la ley de Transparencia, que dice que cuando un cargo público sea imputado «entenderá que su permanencia en el cargo es incompatible con la confianza que se debe trasladar a los ciudadanos».

La discusión se centró en cambiar la palabra 'cumplimiento' por la de 'observancia', algo que para algunos miembros viene a ser lo mismo, aunque no tenga igual contundencia. Molina sacó la lectura positiva apelando al texto consensuado con mucho esfuerzo, y puso énfasis en que los valores éticos y morales deben prevalecer en las personas y las instituciones, que es lo que recoge el escueto texto pactado.

Al ser preguntado si se está incumpliendo la Ley de Transparencia en el caso de que Sánchez no dimita, contestó que dicha cuestión «habrá que preguntársela a él». Expresó su confianza en que los grupos parlamentarios realicen las modificaciones necesarias para darle más competencias al Consejo de la Transparencia. Subrayó que la ley actual «es un poco coja», algo en lo que coincidieron los portavoces de la oposición, y no así el PP.

PP: «Fracaso de Tovar»

Víctor Manuel Martínez señaló que los socialistas «han intentado poli-



tizar» el Consejo, y que se ha escenificado «el gran fracaso de González Tovar» con esta propuesta. «Ellos mismos reconocen en su escrito que el Consejo de la Transparencia no tiene competencias y al final han tenido que dar marcha atrás». Lamentó el «espectáculo» ofrecido por el PSOE. A la pregunta de por qué el presidente Sánchez no dimite en función del artículo 54 de la ley de Transparencia, contestó que el PP considera que «si se está cumpliendo esta norma, porque la línea roja para dimitir está en la apertura de juicio oral». Recalcó que, para

El Consejo, muy dividido, pactó un texto suave sobre el valor de la ética en la acción de gobierno

Molina dijo que habrá que preguntarle a Sánchez si está incumpliendo la ley

su partido, la imputación está en dicha fase procesal.

La diputada socialista Presen López denunció «la presión» ejercida por el PP para sacar este punto del orden del día, y expuso que era del todo conveniente que el Consejo de la Transparencia se posicionara, máxime tratándose del cumplimiento de una ley que le incumbe directamente y que fue aprobada por unanimidad. Los socialistas pedían que el Consejo dejara constancia de que dicha norma debe ser cumplida y observada de forma inmediata, y en particular el artículo 54.

**2x1
EN GAFAS
PROGRESIVAS
DE MARCA**

OPTICALJA

CHURRA (Murcia)
C. C. Nueva Condomina
Tf: 968 813 587

MURCIA
Av. Marqués de los Vélez
(esq. Plaza Teluan)
Tf: 968 273 235

C/ Merced, 12. Tf: 968 236 376

MOLINA DE SEGURA
Estación, 16. Tf: 968 643 203

TOTANA
Av. Rumbos de La Santa 16
Tf: 968 416 198

AGUILAS
Conde de Arenda, 34. Tf: 968 493 011

GRANADA
Recogidas, 22. Tf: 958 536 277

LORCA
Avda. Juan Carlos I, 2.
Tf: 968 477 140

Avda. Juan Carlos I, 11.
Tf: 968 477 030

Rafael Maroto. C.C. San Diego
Tf: 968 462 903

CIÉZA
C/ Paseo, 7. Tf: 968 60 52 93

Presencia en el día del 19/03/17 al 21/03/2017. La oferta de gafas progresivas con la misma graduación y tratamiento anti-reflejo obligatorio. Se requiere abonar las gafas por el importe. El importe por el día de la compra. Para conocer los detalles de la oferta, visita nuestra web: www.opticalja.com

- 1. María Robles Mateo, secretaria general de la Consejería de Presidencia.
- 2. María Pedro Reverte García, secretaria general Consejería de Hacienda.
- 3. María Giménez Casaldueiro, diputada regional de Podemos.
- 4. Miguel Sánchez López, portavoz de Ciudadanos en la Asamblea.
- 5. Eugenia Pérez Parra, UGT.
- 6. José Luis Sánchez Fagúndez, CC OO.
- 7. Presentación López Piñero, diputada del PSOE en la Asamblea.

- 8. Santiago Álvarez Carreño, UMU.
- 9. Juana Pérez Martínez, Consejo Económico y Social.
- 10. Carmen Pastor Álvarez, UPCT.
- 11. Catalina Esparza Ruiz, DG Función Pública y Protección de Datos.
- 12. Víctor Manuel Martínez, portavoz del PP en la Asamblea.
- 13. José Antonio Cobacho, secretario y miembro del Consejo Jurídico.
- 14. José Molina Molina, presidente.

:: FOTO: MARTÍNEZ BUESO



El presidente devalúa al organismo y el PP critica «el cortijo» de Molina

LA VERDAD / AGENCIAS
MURCIA. La reunión del Consejo de la Transparencia estuvo precedida por las críticas del presidente de la Comunidad y del portavoz parlamentario del PP, en un contexto en el que los populares se volcaron para neutralizar un posible pronunciamiento adverso de este organismo. Esto no se produjo porque sus miembros reconocieron lo mismo que advirtió Pedro Antonio Sánchez, al señalar que «no es competente para pronunciarse» sobre la aplicación de la ley de Transparencia a los cargos políticos.

Sánchez subrayó que la diputada del PSOE Presen López «reconoció en su propia solicitud que el Consejo no es competente para pronunciarse sobre lo que ella pide que se pronuncie». «Que la gente saque sus propias conclusiones», apostilló. El presidente del Consejo de la Transparencia, José Molina, manifestó el lunes, sin citar directamente a Sánchez o a la consejera Martínez-Cachá, que hay que «cumplir» la ley. «Más que incumplir, lo que tienen que hacer es cumplir», aseguró, y añadió que «la Real Academia Española dice que entender es tener las ideas claras, y si hay alguien que no tiene las ideas claras, lo que tiene que hacer es leer el artículo 54 y que reflexione». Esto molestó en el PP porque creyó que José Molina iba a esperar al resultado de la reunión del Consejo del día siguiente.

Dicha incomodidad la exteriorizó ayer el portavoz parlamentario popular, Víctor Manuel Martínez, antes de la reunión del Consejo de la Transparencia. Manifiesto que «este organismo no puede ser el cortijo de su presidente, José Molina». Exigió que sea un órgano «imparcial, alejado de los intereses políticos, que no esté manipulado», y que «no manche el buen trabajo que está haciendo el Gobierno regional en materia de transparencia», que, a su juicio, «es un referente a nivel nacional».

«Comisionado político»

Criticó que el PP no tuviera voto en el Consejo porque su presidente no había incluido en el orden del día su nombramiento en sustitución de Patricia Fernández, de baja por maternidad. No obstante, esta circunstancia se subsanó momentos antes de la reunión. En el Consejo hay tres altos cargos del Gobierno regional, que está en minoría.

«El Consejo de la Transparencia y su presidente no se pueden convertir en comisionado político de los portavoces de PSOE y Podemos, González Tovar y Oscar Urralburu», lamentó Martínez. Mostró como ejemplo el escrito que el PSRM registró en el Consejo de la Transparencia para que se debatiera ayer, donde la representante socialista Presen López reconoce que este organismo no tiene competencias. «Son muchas las casualidades y siempre con un mismo objetivo, cargar contra la gestión y los miembros del PP», afirmó.

La Asamblea es el séptimo parlamento más transparente

:: EFE

MADRID. La Asamblea Regional es el séptimo parlamento más transparente de España, mientras que el órgano legislativo autonómico de Madrid se sitúa en el primer puesto del 'ranking' nacional, seguido por los de Canarias y Castilla-La Mancha. El de Andalucía ocupa el último lugar de la relación que ayer publicó Transparencia Internacional (TI).

El cuarto y quinto puestos son para Cantabria y País Vasco, seguidos por la Asamblea de Extremadura, la Región de Murcia, la Junta General del Principado de Asturias, el parlamento de La Rioja y, en décimo lugar, el Senado.

El presidente de Transparencia Internacional España, Jesús Lizcano, destacó que todos los parlamentos han mejorado en general su índice de transparencia con respecto al primer informe elaborado por TI en 2014. Entonces, la puntuación media global fue de 64,1 puntos sobre cien, mientras que en esta segunda edición, correspondiente al año 2016, la puntuación media ha sido de 82,2 puntos. Según Lizcano, los parlamentos ya no son una «atalaya» o «torre de marfil» alejada de los ciudadanos y la tendencia es ir acercándose a los denominados «parlamentos abiertos».

No obstante, subrayó que todo lo que no llegue a la puntuación de cien «defraudada», porque los parlamentos cuentan con todo lo necesario para alcanzar la máxima transparencia.

Piden información abierta sobre el estado del Mar Menor

El Consejo de la Transparencia aprobó los otros 14 puntos del orden del día, entre ellos una solicitud a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente para que todos los datos sobre el Mar Menor estén en la web y, en caso contrario, que los publique íntegramente. La propuesta fue planteada por diputada de Podemos María Giménez. Otros requerimientos de información transparente son para las consejerías de Educación y Presidencia. El Consejo también solicitó tener competencias sobre los ayuntamientos. Asimismo, elaborará un código ético y de buen gobierno para todas las administraciones. El portavoz del PP, Víctor Manuel Martínez, pudo participar 'in extremis' en la reunión del Consejo, ya que su nombramiento se formalizó a última hora. Este organismo está buscando un local en alquiler para su sede.

La representante de Podemos, María Giménez, se mostró «muy decepcionada» por texto final «que se ha quedado corto». A su juicio, el Consejo de la Transparencia «no puede vivir de espaldas» al momento político y judicial en el que se encuentra la Comunidad de Murcia. «Si pretenden hacer como que no está pasando nada, mal vamos». «Estamos aquí para hacer cumplir los valores de la ley de Transparencia en este momento de descrédito político de la Región. No hablamos de judicializar problemas, sino del cumplimiento moral y ético de un cargo público».

C's: «Que se vaya»

Miguel Sánchez, de Ciudadanos, criticó que se haya hecho una «instrumentalización política» de un Consejo que «está para otras cosas» y no para un «debate arduo, fuera de lo común y surrealista». Fue contundente al exigir la dimisión del presidente porque le obliga el pacto con Ciudadanos, que a su juicio es lo más relevante. «La solución pasa porque se vaya, se quite, sea generoso y mire a los ojos de los murcianos; pero está incumplimiento lo prometido, está empezando a ser un presidente sin palabra». Censuró que el PP esté confundiendo a los ciudadanos.

El Consejo de la Transparencia tomó ayer el camino equivocado, el que lo arrastrará a la futilidad si no remonta su encogimiento de ánimo y se convierte en el guardián de las esencias. Tal es, que sepamos, su razón de ser, de la que ayer desertó, embaucado por la zorrería del PP, que le ganó la partida antes de tirar los dados. Llegó el representante popular a la reunión acusando a José Molina, su presidente, de convertir el Consejo en su cortijo, y llamándole comisario político de PSOE y Podemos. Y se salió con la suya, a juzgar por el resultado de la sesión. Tuvo el Consejo la oportunidad de vivir su minuto de gloria, pero la marró. Más aún: tenía el deber de iluminar a la sociedad, la noble obligación de pronunciarse acerca de si el presidente de la Comunidad Autónoma incurre estos días en fraude de ley, por su interesada interpretación del artículo 54 de la ley regional de Transparencia (el que habla de los imputados por corrupción), o si es la oposición quien hace una lectura espuria de la norma. Que el PP y

MENUDA
POLÍTICA
GARCÍA CRUZ
@chimolv

OTRA VICTORIA DE PAS



la oposición discrepen al respecto no aporta sino confusión. Más de lo mismo, mucho ruido. Es el Consejo de la Transparencia quien debería alumbrar en estos casos con una declaración valiente, en el sentido que tocara, y bien invitar a Pedro Antonio Sánchez a dimitir – en aplicación de la ley – o avalar su permanencia en el cargo. Porque el Consejo de la Transparencia, aunque desprovisto de competencias para desalojar al presidente, está, sin embargo, legitimado (¿quién mejor?) para alzar la voz y emplazarlo en público. Pero ayer optó por soltar al aire una filípica sobre «valores esenciales» y sobre «observancia de la ley», que para nada sirve. Ninguna virtualidad tiene una ley – la de la Transparencia – que fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Regional – también con los votos del PP –, si nadie hay que la haga cumplir. Ninguna utilidad tiene el Consejo de la Transparencia, si el Gobierno le niega el pan y la sal. La Asamblea y los ayuntamientos le regatean la fuerza legal que reclama, los partidos se pelean en su interior para tapar la realidad con cortinas de humo, los vocales no abren la boca, quizá para no molestar, y finalmente – cuando más se esperaba un esclarecedor dictamen – se resigna a soltar una perorata de cuatro líneas sobre la ética y el buen gobierno.